

República de Honduras

COMISIÓN NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS

LPN-CNBS-004-2025
“ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS MICROSOFT”

CIRCULAR ACLARATORIA No.1

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) comunica que, en atención a consultas realizadas por participantes registrados en el proceso de Licitación Pública Nacional No. LPN-CNBS-004-2025 denominada “ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS MICROSOFT” y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 105 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, párrafo segundo, se hacen las siguientes aclaraciones:

Consulta No.1:

“¿La adjudicación del Lote 1 será en su totalidad, o existe la posibilidad de adjudicar por numeral de manera individual?”

R/= La adjudicación del Lote Único será en su totalidad de conformidad a lo dispuesto en la cláusula IAO 14.7 de la Sección II. Datos de la Licitación, que literalmente indica “*Los precios cotizados deberán corresponder al cien por ciento (100%) de las cantidades y numerales especificados en el lote único conforme a la Sección VI. Lista de Requisitos, 3. Especificaciones Técnicas.*”.

Consulta No.2:

“¿La Comisión Nacional de Bancos y Seguros está anuente a recibir una cotización del licenciamiento de Microsoft 365 bajo la modalidad CSP (Cloud Solution Provider)?”

R/= Se aceptarán productos bajo modalidad CSP, siempre y cuando no se puedan ofrecer bajo modalidad MSPA y cumplan con las especificaciones técnicas contempladas en el documento base.

La presente Circular Aclaratoria No.1 forma parte integral del documento base del referido proceso de licitación de conformidad a lo establecido en la cláusula IAO 7.1 de la Sección II. Datos de la Licitación del Documento Base.

Tegucigalpa, M.D.C., 2 de mayo de 2025

FERNANDO GONZÁLEZ VILLARS
Gerente Administrativo